



col
uno

Resolución Jefatural

Nº 157 - 2009-INDECI
24 de Junio del 2009

VISTOS: Las Cartas de invitación del 15.MAY.2009 y 08.JUN.2009 del Jefe de División, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres (INE/RND), el Oficio Nº 2617-2009-INDECI/10.0 del 08.JUN.2009 de la Jefatura del INDECI y el Memorandum Nº 832-2008-INDECI/10.0 del 23.JUN.2009 de la Dirección Nacional de Prevención, sus antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta de Invitación de Vistos, el Jefe de División del Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres (INE/RND) en representación del Diálogo Regional de Política por el Sector de Infraestructura y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento, a través de la Red de Energía Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres Programa y de la Unidad de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres (INE/RND), invitan al Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil, a la "Reunión sobre Integración de la Adaptación de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres a la Planeación de Políticas de Desarrollo", la que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá el 25 y 26 de Junio de 2009.

Que, se ha dispuesto que el señor Ing. Alberto Eduardo Bisbal Sanz, Director Nacional de Prevención del INDECI, represente al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, participando en dicha reunión, habiendo confirmado su participación;

Que, la participación del Director Nacional de Prevención del INDECI, en la Reunión precitada, no irrogará gasto alguno al Estado, siendo necesario autorizar la participación del mencionado funcionario en la referida Reunión;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley Nº 27619 y el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus normas modificatorias;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar del 24 al 27 de junio de 2009, el viaje en comisión de servicio del Ing. Alberto Eduardo Bisbal Sanz, Director Nacional de Prevención, para que en representación del INDECI participe en la "Reunión sobre Integración de la Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres a la Planeación de Políticas de Desarrollo", que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá el 25 y 26 de Junio de 2009.

Artículo 2°.- El funcionario en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la comisión ejecutada.

Artículo 3°.- Los gastos relacionados con la participación en la reunión precitada serán asumidos por la entidad organizadora, no irrogando gasto alguno a la Entidad.

Artículo 4°.- El cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 5°.- Para efecto de la encargatura de la Dirección Nacional de Prevención, asume el Director Nacional de Operaciones, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Jefatural N° 187-2005-INDECI de fecha 15.JUL.2005, que implementa en el INDECI un mecanismo de encargaturas automáticas para casos que un Director o Jefe de Oficina se encuentre en comisión de servicios.

Artículo 6°.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada a la Sub Jefatura, a los interesados, a la Dirección Nacional de Prevención, a la Dirección Nacional de Operaciones y a las Oficinas de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

